

FAMILIAS TRANSFRONTERIZAS Y TRANSNACIONALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. SEGUNDAS REFLEXIONES

NORMA OJEDA*

INTRODUCCIÓN

La difícil situación por la que atraviesan las relaciones entre México y Estados Unidos nos lleva a revisar las reflexiones anteriormente hechas sobre un tema cuya importancia, lejos de minimizarse, se acrecienta. Me refiero al impacto que sobre las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre estos dos países está teniendo la política migratoria unilateral y agresiva del presidente estadounidense Donald Trump. Esto es considerando la magnitud e importancia que históricamente han tenido y siguen teniendo las relaciones transfronterizas y el fenómeno migratorio México-Estados Unidos en sus respectivos sistemas sociales de familia. El presente capítulo muestra una versión ligeramente revisada y actualizada de las reflexiones que sobre estos dos tipos de familias hiciera la que escribe estas líneas y que fueron publicadas anteriormente en forma de artículo.¹

Con este propósito se presenta, primeramente, una ligera revisión de las reflexiones originales sobre el cambio social en el sistema familiar desde una perspectiva sociológica, seguido de la definición y antecedentes de investigación acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales. Posteriormente se presentan algunas reflexiones ampliadas y actualizadas acerca de los retos que enfrentan actualmente este tipo de familias, considerando sus diferentes fortalezas y vulnerabilidades, así como su posible futuro frente a la actual política migratoria estadounidense.

* Universidad Estatal de San Diego, California.

¹ Ojeda, Norma, 2009, "Reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos", en *Frontera Norte*, vol. 21, julio-diciembre, pp. 7-30.

CAMBIO SOCIAL Y SISTEMA FAMILIAR

Uno de los planteamientos básicos en las distintas corrientes teóricas de la sociología de la familia es la interrelación que existe entre esta institución y la dinámica social a nivel macro, la cual lejos de ser unidireccional opera en los dos sentidos (Lee, 1982). De tal modo que la familia está sujeta a procesos de cambio que resultan tanto de su dinámica interna, como de las transformaciones que experimenta la sociedad en su conjunto y se espera que, a su vez, dichos cambios en la familia actúen en el mediano y/o largo plazo sobre el orden social, imprimiéndole transformaciones más o menos profundas. Esto hace que sea importante estudiar dicha interrelación para comprender de mejor manera los cambios que se van gestando en el sistema familiar de cualquier sociedad y anticipar otro tipo de cambios sociales aparentemente desvinculados de la familia. En el caso de la sociedad mexicana, este planteamiento ha sido explorado con mayor profundidad en lo que a la primera dimensión se refiere, y menos en cuanto a los efectos sociales que pudieran derivarse de las transformaciones en el sistema de familias. Las razones de esta situación indudablemente tiene mucho que ver con la curiosidad de los estudiosos de la familia, pero también pudiera ser que este tipo de estudios impliquen un riesgo comparativamente menor, analíticamente hablando, que el que se corre al plantear hipótesis acerca de posibles cambios sociales asociados de las modificaciones en los sistema de familias.²

El planteamiento de posibles escenarios sociales futuros frecuentemente tiene el riesgo de ser considerado como “futurología ociosa”, más que un ejercicio serio del quehacer científico en las ciencias sociales. No obstante el riesgo, el presente capítulo tiene por objetivo plantear algunas ideas, desde la perspectiva sociodemográfica —acerca de la relación entre la emergencia y/o el reforzamiento de nuevos tipos de familias y estilos de vida familiar en México relacionados con la migración internacional México-Estados Unidos— y la “transmigración” que se da en la región fronteriza definida por estos dos países.³ Esto se lleva a cabo mediante la reflexión acerca de los conceptos de “familias transfronterizas” y “familias transnacionales”,

² Los términos “sistema familiar” y “sistema de familias” aquí se utilizan indistintamente en plural por reconocer que no existe un sólo tipo de familia, sino que lejos de ello existen varios tipos de familias diferenciadas entre sí pero integradas en un sistema social único aunque heterogéneo, el cual es definido conforme la estratificación social por clase sociales, grupos étnicos, regiones, etc., que prevalecen en una sociedad dada.

³ El término “transmigración” se utiliza aquí siguiendo la tradición conceptual de los estudios fronterizos que utilizan autores como Beatriz Acuña (1980), Titulo Alegría (1989) y Lawrence Hergoz (1990). Para su definición consultar más adelante este mismo trabajo.

considerando que éstos aluden a dos tipos de familias distintas, pero no excluyentes entre sí.

Las familias transfronterizas y las familias transnacionales no son exclusivas de un sólo país ya que, por su propia naturaleza demográfica y social, éstas son unidades familiares que se encuentran físicamente localizadas en al menos dos naciones, en este caso México y Estados Unidos. En este sentido, es fundamental entender el concepto de familia más allá de su expresión físico-espacial, definida por la coresidencia de sus miembros en un mismo hogar, y en cambio recuperar su condición de conglomerado humano basado socialmente en el intercambio y la interdependencia material y afectiva entre sus miembros, los cuales pueden estar ligados entre sí por lazos de sangre, afectivos, adopción y de tipo social (Lee, 1982). Entendida la familia de esta manera, se parte del principio que cada unidad familiar transfronteriza y transnacional abarca hogares físicamente localizados en los dos países y, por lo mismo, la red familiar se extiende y tiene una contraparte en uno y otros países.

Con base en lo anterior, importa mencionar que el presente trabajo enfoca sus reflexiones en la situación de las familias transfronterizas y transnacionales, cuyo centro de gravedad se localiza en México, pero para ello es imprescindible hacer referencia a algunos aspectos de estos mismos tipos de familias en Estados Unidos sin pretender profundizar en estas últimas, tarea que sería motivo de un estudio aparte.

La literatura no siempre es muy clara sobre la definición de cada uno de estos dos tipos de familias, tanto entre los investigadores en México como en Estados Unidos, e incluso en algunos casos se les utiliza como sinónimos. En este trabajo se plantea que los conceptos de familias transfronterizas y familias transnacionales aluden a dos tipos de familias distintas, pero que no son excluyentes entre sí, ya que una misma familia puede ser de los dos tipos, pero no todas las familias transfronterizas son transnacionales o viceversa. También ambos tipos de familias tienen algunas características en común, pero tienen otras que las diferencian profundamente. Finalmente, el espacio físico de su localización geográfica es de gran importancia en la definición y la dinámica social y cultural de cada uno de estos dos tipos de familias para el caso que aquí nos ocupa.

A saber, las familias transfronterizas pueden ser consideradas como producto de un fenómeno regional; en tanto que las familias transnacionales corresponden a un fenómeno social más amplio ligado a la ya larga historia de la migración internacional México-Estados Unidos y a las nuevas condiciones de dependencia económica de México hacia Estados Unidos bajo un esquema de economía globalizada.

FAMILIAS TRANSFRONTERIZAS: UN FENÓMENO REGIONAL

La frontera internacional entre México y Estados Unidos da lugar a la conformación de una región geográfica⁴ y de un contexto social *sui generis* en los que se encuentran e interactúan el “primer mundo” y el “tercer mundo” (Herzog, Lawrence, 1990), dando lugar a una sociedad distinta a la mexicana y a la estadounidense. En este contexto social fronterizo existen, entre otras cosas, grandes desigualdades sociales entre el norte y el sur de la frontera, que se combinan para ofrecer un amplio mosaico de opciones que elegir para las poblaciones que viven en los dos lados, y emergen contrastantes y algunas veces conflictivos estilos de vida alternativos a lo que se les podría denominar de una manera simplista como “estilos de vida mexicano” o bien “estilos de vida estadounidense”. Asimismo, existen grandes heterogeneidades regionales este-oeste en la frontera que son definidas por importantes diferencias sociales, culturales y étnicas entre las distintas regiones. No obstante estas diferencias, grosso modo se plantea la existencia del “estilo de vida fronterizo” y se invita a entender el comportamiento de la “población fronteriza” o de los “fronterizos”, como parte de un todo más grande que se identifica como “cultura fronteriza” o “cultura de la frontera”, según los planteamientos hechos por varios estudiosos pioneros de lo fronterizo en el ámbito cultural, tales como Óscar Martínez (1994), Manuel Valenzuela (2003) y Pablo Vila (2000). Desde esta óptica analítica, la “cultura fronteriza” es conceptualizada como un sistema cultural particular que se define y emerge en un contexto geográfico y social específico, y adopta su propia identidad cuyas expresiones y matices varían entre las distintas sub-regiones fronterizas que se localizan a lo largo de los casi tres mil kilómetros de la demarcación internacional entre México y Estados Unidos. Variaciones que son definidas, en gran parte, por las interacciones económicas y sociales norte-sur en cada sub-región, dando lugar a estilos tales como “Tex-Mex”, “Sonora-Arizonense” y “de las dos Californias”. Esta postura rechaza totalmente la definición simplista de la frontera como un espacio en el que predomina “lo mexicano” *versus* “lo estadounidense” o viceversa; o bien donde se da un proceso gradual de asimilación social hacia “lo mexicano” o bien hacia “lo estadounidense”.

En este capítulo se invita a entender a la frontera como una región geográfico-social que abarca distintas sub-regiones y en la que existe no sólo lazos económicos transfronterizos, sino también lazos sociales y demográ-

⁴ Se entiende aquí por región fronteriza al territorio definido por la adyacencia geográfica de México y los Estados Unidos conforme a los 100 kilómetros al norte y 100 kilómetros al sur de la demarcación político administrativa entre estos dos países. Esto es con base en el Tratado de la Paz (De Cosío y Boadella, 1999:2).

ficos entre las personas asentadas en los dos lados de la frontera que viven y se reproducen social y demográficamente conforme a este complejo sistema social fronterizo, el cual comprende rasgos culturales, sociales y normativos pertenecientes a los dos países adyacentes, pero en un híbrido peculiar que se distingue bajo lo que denominamos como “lo fronterizo” y que se erige como un tercer orden social diferenciado de sus contrapartes nacionales. Al respecto, Óscar Martínez (1994) planteó atinadamente en su estudio pionero sobre lo fronterizo tres dimensiones básicas que caracterizan al *border milieu* o contexto fronterizo, el cual moldea la cultura y el comportamiento social de los *borderlanders* o fronterizos. A saber, los habitantes de la frontera, si bien pueden no tener o tener distintos grados de interacción con el “otro lado” de la frontera, todos en mayor o menor medida están expuestos a la internacionalidad y la interacción transnacional, al conflicto y la armonía internacional, al conflicto y la convivencia interétnica y a la “otroriedad” o *separateness* en la identidad de los fronterizos (Martínez, 1994:10). Los procesos asociados a estos elementos del contexto fronterizo han creado condiciones de mayor tolerancia y adaptación a los modos e ideas del “otro lado”, favoreciendo en mayor o menor medida el intercambio, la interacción e incluso la cooperación en algunas áreas entre los habitantes de los dos lados de la frontera.

Martínez (1994), en su análisis del caso texano-mexicano, también identificó tres principales grupos de población fronteriza: mexicanos, mexicoamericanos y angloamericanos. Los criterios de inclusión de estos tres grupos son distintas combinaciones del lugar de nacimiento, el lugar de residencia, la nacionalidad, la identidad y la noción de cultura de las personas. De este modo, la residencia en uno u otro lado de la frontera no es el único criterio ni el predominante, de modo que, por ejemplo, son mexicanos aquellos cuya nacionalidad sea mexicana y residan en ese país, pero también incluye a individuos nacidos en Estados Unidos que tienen su residencia permanente en México y cuya identidad y cultura son incuestionablemente mexicanas. En tanto que los mexicoamericanos son todas aquellas personas de origen mexicano que viven permanentemente en Estados Unidos. Los angloamericanos son todos aquellos blancos de ascendencia europea diferente a la española que viven permanentemente en Estados Unidos (Martínez, 1994:59).

Por otra parte y en íntima relación con lo anterior, otro rasgo distintivo de la dinámica demográfica de la región fronteriza México–Estados Unidos es la intensa y diversa confluencia de diversos flujos migratorios en este punto. En las comunidades fronterizas de ambos lados de la línea internacional, coinciden y se traslapan flujos de migrantes internos (inter-estatales e intra-estatales) de los dos países y de migrantes internacionales que se desplazan

en dirección sur-norte y norte-sur (documentados e indocumentados).⁵ Además, hay un tercer tipo de movimientos migratorios que ha sido denominado como “transmigración” por diversos autores (Acuña, 1980; Alegría, 1989 y Herzog, 1990). La transmigración corresponde a un fenómeno propio del espacio fronterizo y que tiene que ver con la vida cotidiana de los fronterizos de ambos lados de la línea internacional y que, en mucho, responden a las condiciones asimétricas de poder económico, social y de gestión política internacional, así como a las diferencias culturales que existen entre México y Estados Unidos. Los movimientos de población transmigratorios adoptan varias formas, la más conocida corresponde a los movimientos de los *commuters*, que son trabajadores que viven en un lado de la frontera pero trabajan en el otro lado. Conforme a las asimetrías de poder mencionadas, las más de las veces los *commuters* viven en México y trabajan en Estados Unidos. Sin embargo, de manera creciente también se ha venido dando la situación inversa, especialmente desde la entrada en vigor del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Esto es como resultado de más intensas y nuevas relaciones económicas entre los dos países, que también han facilitado a grandes y pequeños empresarios mexicanos y de otros países a vivir en el lado estadounidense de la frontera, a la vez que tienen negocios y/o trabajan en el lado mexicano. Al respecto, se tiene el caso de técnicos y profesionales de Corea del Sur que, teniendo asentadas sus familias en el condado estadounidense de San Diego, cruzan de manera regular hacia Tijuana para ir a trabajar en compañías coreanas, tales como Sansum, entre otras menos conocidas de ese país.

Otras formas de trasmigración —menos conocidas pero documentadas en la década de los noventa— son el cruce diario norte-sur y sur-norte de personas en busca de productos, servicios, oportunidades de desarrollo personal y de mejores condiciones de vida, así como de satisfactores de tipo personal y de relaciones afectivas que históricamente se han llevado a cabo de manera regular a pesar de la línea internacional divisoria entre los dos Estados-nación involucrados (Ojeda y Ham, 1990).⁶ A través del tiempo, esto ha hecho que las comunidades fronterizas de ambos lados de la fron-

⁵ Además de los migrantes de México y los Estados Unidos, también es necesario considerar a los migrantes de otras partes del mundo que se asientan en los dos lados de la frontera.

⁶ Esto se lleva a cabo a pesar de las cada vez mayores dificultades para cruzar al “otro lado”, debido a las restricciones impuestas al flujo de personas como parte de la política antiterrorista estadounidense a partir de los hechos sangrientos del 11 de septiembre del 2001. Restricciones que continúan e incluso se han agudizado con el arribo de Donald Trump a la presidencia de ese país en diciembre del año 2016, quien incluye la construcción de un muro entre los dos países como parte central de su política exterior hacia México.

tera se encuentren en constante e intensa relación con diversos movimientos de población que confluyen y se traslapan en su espacio.

La confluencia de movimientos de distinta índole impacta directa e indirectamente la economía, la dinámica social, la cultura y algunas de las instituciones sociales de las comunidades fronterizas. Así, los movimientos de población entre ambos lados de la frontera, ya sean definitivos, temporales o desplazamientos cotidianos, se dejan sentir en los distintos aspectos de la vida social fronteriza entre la que se encuentra la vida familiar fronteriza. Uno de los resultados de la interacción entre dichos movimientos de población y la familia es la formación de unidades familiares con características que combinan elementos sociales y culturales mexicanos y angloamericanos que, al ser consideradas en su conjunto, constituyen un tipo de familia con rasgos propios que sólo son explicables y entendibles en el contexto social de la frontera México-Estados Unidos. La transmigración y la larga historia de migraciones sur-norte y norte-sur entre ambos países han dejado, al paso de las generaciones, su huella en el sistema familiar mexicano dando lugar, entre otras cosas, a la formación de extensas redes de personas vinculadas por lazos de sangre, matrimonio, adopción y otros de tipo social formando “familias transfronterizas”. Existen varios estudios que dan cuenta de la importancia de este tipo de familias en la historia del sistema de familias de algunos estados del norte del país, como son los casos de: Baja California/California (Pineira, 1985), Texas/Noreste de México (Martínez, 1994) y Sonora/Arizona (Santos, 2004). Este tipo de familias frecuentemente han involucrado personas nacidas en los dos países, con estatus migratorios distintos, ciudadanos de uno u otro país, o bien con las dos nacionalidades, personas que viven en un lado de la frontera pero que trabajan en el “otro lado”, y personas que han sido socializadas en mayor o menor medida conforme a los marcos culturales y sociales de ambos países. En un estudio pionero sobre este tema, realizado por esta misma autora, se plantea a manera de definición que...

[...] las familias transfronterizas del norte de México son unidades que, en distintos planos de la acción social, se han desenvuelto históricamente de manera cotidiana en un espacio geográfico social que involucra a dos sociedades en etapas distintas de su transición demográfica y que tienen grandes diferencias económicas y sociales como son México y Estados Unidos. A pesar de sus diferencias, estas dos sociedades se han penetrado en este espacio fronterizo en varios órdenes, entre los que está el demográfico [...] La familia transfronteriza ocupa un lugar importante por tener sus orígenes en la formación histórica misma de la frontera México-Estados Unidos, pero también por ser la expresión de un fenómeno más contemporáneo que se reproduce a sí mismo mediante cierto tipo de prácticas sociales y demo-

gráficas que le permiten garantizar su reproducción cotidiana frente a las desiguales características sociales y económicas de los dos países [...]. La determinación del carácter transfronterizo o no transfronterizo se define mínimamente a partir del lugar de nacimiento de los distintos miembros del hogar, la nacionalidad de cada uno de éstos, el lugar de residencia de todos los miembros, las relaciones de parentesco con personas viviendo en los condados fronterizos del país vecino, las características particulares de sus patrones de nupcialidad y fecundidad, el grado de dependencia económica que tienen las familias con el país vecino mediante la participación económica que tienen los residentes del hogar en el “otro lado” de la frontera, así como la captación de recursos económicos —ya sea en forma de dinero y/o especie— provenientes también del ‘otro lado’ de la frontera (Ojeda, 1994:17).

De lo anterior, importa destacar la importancia del espacio en la conformación de este tipo de familias por tratarse de un fenómeno regional; de tal modo que la condición binacional y bicultural, por un lado, y el carácter regional fronterizo, por otro, son rasgos distintivos de las familias transfronterizas México-Estados Unidos. A estos elementos también es necesario agregar la importancia que tienen las prácticas y el conocimiento en el uso del espacio fronterizo por parte de la población en la definición de lo transfronterizo, como bien lo llegó a plantear Olivia Ruiz (1992). Esta autora señala como las prácticas transfronterizas y el conocimiento acerca del “otro lado” por parte de los estadounidenses de origen mexicano que cruzan la frontera hacia México, representan elementos constitutivos, incluso de identidad cultural entre la población mexicoestadounidense residente en el lado estadounidense de la frontera.

Ahora bien, la frontera en su extensión de casi tres mil kilómetros es heterogénea, ya que existen importantes diferencias entre las comunidades fronterizas que se manifiestan en diferentes condiciones de desarrollo económico y social, y en distinguibles rasgos locales que adopta la cultura fronteriza en cada subregión y contexto fronterizo. Cada comunidad es única conforme a su historia, la integración social y económica norte-sur y sur-norte con la comunidad gemela del país vecino, y conforme a las relaciones políticas locales entre ambos lados de la frontera y con sus respectivas contrapartes nacionales. En cada caso, las comunidades locales son directas o indirectamente moldeadas por las formas que asumen las relaciones asimétricas de poder económico, político y social entre México y Estados Unidos. Esto es de tal modo, que el grado de asimetría y la intensidad de las relaciones entre las poblaciones asentadas en ambos lados de la frontera, van a variar no sólo de norte a sur, sino también del este al oeste de la frontera conforme se trate de una comunidad u otra.

Sin dejar de reconocer tal heterogeneidad y con el sólo propósito de apoyar las reflexiones que aquí se presentan en un ejemplo concreto, me permito citar el caso de las familias transfronterizas en las ciudades fronterizas de Tijuana, Baja California y San Diego, California. Estas ciudades son uno de los tres pares de ciudades fronterizas gemelas más grandes por su tamaño de población (2 493 077 personas en 2000), formando uno de los contextos sociales fronterizos más contrastantes y complejos,⁷ y con un acelerado crecimiento demográfico, ya que —para el año 2010— la suma de las poblaciones de los condados fronterizos de San Diego y de los municipios fronterizos de Tijuana era de 4 654 996 (Ham y González, 2017). La estructura económica de este par de ciudades se ha distinguido por un mayor dinamismo y diversidad en comparación con otras ciudades gemelas fronterizas. Además de la importancia de la industria turística en ambas ciudades, Tijuana ha sido uno de los centros más importantes de la industria maquiladora en México, siendo ésta muy diversa en cuanto al tipo de producto generado, el nivel tecnológico-manufacturero de las empresas y el origen del capital invertido. Por su parte, San Diego está en California, que sigue siendo el estado más rico de la Unión Americana y tiene una de las bases navales más grandes de Estados Unidos, que incluye personal y sus respectivas familias provenientes de todo el país. Por otra parte, ambas ciudades presentan por separado y en su conjunto una gran diversidad étnica y cultural. Esta diversidad es mayor en San Diego, aunque también está presente en Tijuana. En el contexto que forman ambas ciudades coexisten poblaciones nativas y emigrantes con muy variados tiempos de residencia en la frontera, y originarias de muy diversos países y de las entidades federativas mexicanas y estado-unidenses (Kada y Key, 2003).

A la par de los contrastes que existen en este contexto fronterizo específico de Tijuana/San Diego, se observan interesantes diferencias entre las familias transfronterizas de esta región, según se trate de unidades familiares que radican en uno u otro lado de la frontera. Por ejemplo, entre las familias que radican en San Diego, el principal factor que hasta la década de los años noventa las definía como tales, era la relación de parentesco con personas que viven en el lado mexicano de la frontera, y se observaban en mayor número entre los estratos sociales de ingresos bajos y medios de la escala de estratificación social de las familias en Estados Unidos, características que muy probablemente continúen dominando. En cambio, entre las familias transfronterizas que radican en Tijuana se observa un panorama un tanto diferente. En estas últimas, la relación de parentesco también deter-

⁷ Las otras dos ciudades gemelas fronterizas son Ciudad Juárez-El Paso y Nuevo Laredo-Laredo.

mina con más frecuencia el carácter transfronterizo de las unidades familiares, pero esto ocurre independiente del estrato socioeconómico de las mismas. Por su parte, el trabajo del jefe del hogar en Estados Unidos es una variable importante en todos los estratos, pero principalmente en el sector medio. Entre otras características, los hogares de este tipo de familias son predominantemente nucleares y de menor tamaño; tienen una menor participación económica por parte de los residentes que no son jefes de hogar y son más numerosos entre los sectores socioeconómicos urbanos medios. De modo que se trata de hogares no sólo con mejores condiciones socioeconómicas, sino también con rasgos demográficos propios de los grupos sociales más incorporados a la sociedad moderna (Ojeda, 1994:17-18). Otro grupo de familias transfronterizas en territorio mexicano lo forman los jubilados estadounidenses de distintos grupos étnicos viviendo en Baja California.

Cabe mencionar que la comparación del estrato social de las familias transfronterizas no es lineal, sino que está referida a las diferentes y respectivas estratificaciones sociales de cada lado de la frontera y que por lo mismo no son estrictamente comparables entre sí y que tienen sentido referidas a cada uno de sus contextos. No obstante, en un contexto de frontera internacional, dada la adyacencia de los dos países involucrados, dichas diferencias adquieren un significado social y económico digno de considerarse en el significado de los intercambios que se establecen en el devenir cotidiano de la población fronteriza.

Actualmente, la investigación cuantitativa sobre las características de este tipo de familias es prácticamente nula, por lo cual desafortunadamente no se cuenta con datos duros comparables que nos permita saber hasta qué grado las características que presentaban las familias transfronterizas en Tijuana y San Diego antes de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) siguen siendo las mismas o bien han cambiado a poco más de una década de haberse firmado el Tratado. La observación directa y algunos datos indirectos nos permiten plantear que estos rasgos siguen siendo aplicables al caso de las familias transfronterizas localizadas en Tijuana, pero no necesariamente en el caso de San Diego. En esta última ciudad se observan cambios importantes en el nivel económico, en la frecuencia y en la composición étnica de sus familias transfronterizas. Esto es como resultado, por un lado, del establecimiento en Tijuana de un número mayor de empresas de capital estadounidense y asiático (principalmente japonés y coreano), cuyo personal directivo y técnico especializado viven y tienen a sus familias radicadas en San Diego. Y, por otro, hay un número mayor de *commuters* que viven en San Diego y trabajan en Tijuana vinculados al aumento de pequeños negocios en Tijuana, que son propiedad de

profesionales y comerciantes mexicanos que viven en San Diego. Estos nuevos tipos de residentes de San Diego que trabajan en Tijuana ha venido no sólo a engrosar el número de *commuters* fronterizos, sino también han venido a cambiar la estratificación social de los mismos por tratarse de una nueva clase social de *commuters*, por estar vinculados a trabajos de tipo profesional y comercial, contemplados y protegidos por los términos de intercambio de profesionales y empresarios en el TLCAN. Estos hechos nos permiten inferir que el TLCAN está contribuyendo a la formación de nuevas familias transfronterizas, lo cual habría que comprobar mediante su cuantificación con base en la realización de investigación aplicada agregada en la frontera.

Finalmente, importa mencionar el impacto que cambios sociales más recientes han tenido en la reconfiguración humana transfronteriza. En algunos casos se han visto crecer algunos flujos de transmigrantes, como el flujo de estudiantes que cruzan la frontera todos los días para acudir a escuelas de distinto nivel educativo establecidas en el condado de San Diego, pero que tienen su residencia en Tijuana. En muchos de los casos se trata de niños y jóvenes con doble ciudadanía, que por algún motivo no pueden o no quieren vivir en el lado estadounidense de la frontera (Pastor, 2007). En otros casos, se trata de nuevos grupos étnicos inmigrantes que se han asentado y/o aumentado su presencia en el lado mexicano de la frontera. Este es el caso del aumento de población de origen árabe radicada en Tijuana, que mantiene vínculos sociales y/o consanguíneos con personas del mismo origen étnico pero que viven en San Diego, ya sea con el estatus de refugiados políticos y/o como residentes legales portadores de “green cards” en San Diego, relacionados con la guerra estadounidense contra el terrorismo en Iraq y Afganistán. Así, como más recientemente el arribo de población haitiana que se estableció en Baja California, al verse impedidos de buscar refugio en Estados Unidos debido a la terminación en el año 2016 del programa estadounidense de refugio creado con motivo del huracán que devastó Haití en 2010.

FAMILIAS TRANSNACIONALES: UN FENÓMENO ASOCIADO A LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y AL TLCAN

La investigación social acerca de la “transnacionalidad” ha sido particularmente fructífera a partir de la década de los años noventa, llegando incluso a plantear el surgimiento de una nueva perspectiva teórica, a saber un “marco teórico transnacional” para estudiar la migración internacional y algunos efectos del fenómeno de la globalización. Desde esta perspectiva, lo “transnacional” se entiende como los múltiples lazos e interacciones que vincu-

lan a personas o instituciones a través de fronteras entre espacios geográficos definidos y especialmente las fronteras entre Estados-nación. Se plantea que los procesos y las formas transnacionales en algunos casos aceleran o exacerban patrones de actividad ya existentes, y en otras representan nuevas formas de interacción humana. Esto es de modo tal, que las prácticas transnacionales y las consiguientes configuraciones de poder que desencadenan están reconfigurando el mundo del siglo XXI (Sorensen y Fog Olwig, 2002).

Esta nueva perspectiva propone ir más allá que las teorías tradicionales de la migración internacional a las que considera limitadas para explicar las nuevas dimensiones que adopta la migración internacional. Se rechaza la idea de que las migraciones son movimientos de personas en busca de cambios definitivos y permanentes de residencia, que se sujetan a procesos graduales de asimilación social y cultural en sus nuevos lugares de residencia. En lugar de esta idea, la perspectiva transnacional propone entender a las migraciones internacionales y en especial a las que se dan entre los llamados países pobres o en desarrollo y los países ricos o post-industriales, como movimientos de personas que cruzan fronteras en busca de mejores oportunidades para ganarse la vida sin que ello implique un rompimiento definitivo con sus lugares de origen (Olwig, 2003:787-788). Se parte del principio de reconocer la existencia de relaciones asimétricas de poder económico entre estos dos tipos de países que determinan el que sean los países ricos los que pueden ofrecer mayores y mejores oportunidades de vida a los habitantes de los países pobres, que las que estos últimos pueden encontrar en sus propios países. Además, se propone entender a las migraciones internacionales sur-norte como movimientos de población en busca de oportunidades para ganarse la vida, “livelihood movements”, por parte de individuos que forman parte de redes familiares. Asimismo, se plantea que éstos migran no necesariamente con la intención de iniciar una nueva vida haciendo un cambio permanente de residencia de un país al otro y cortar de manera definitiva sus vínculos con sus países de origen. Lejos de ello, los migrantes buscan ampliar sus oportunidades más allá de sus comunidades cruzando fronteras internacionales, si esto fuera necesario, con la intención de obtener nuevas y mejores oportunidades para ganarse la vida individualmente, pero como parte de una estrategia de vida grupal de tipo familiar.

Bajo esta misma perspectiva teórica, también se rechaza la idea de identificar el surgimiento de la “transnacionalidad” con el fenómeno de la “globalización”, por reconocer que los movimientos internacionales de población en busca de oportunidades para ganarse la vida han existido con anterioridad a los cambios económicos y sociales asociados al proceso de globali-

zación de la economía mundial. En lugar de esta idea, se plantea que la globalización ha venido a exacerbar viejos patrones de migración internacional, al tiempo que ha provocado el surgimiento de nuevos flujos y patrones de migración internacional. Si bien se reconoce que la globalización es un fenómeno importante para entender los flujos migratorios internacionales sur-norte hoy en día, también se reconoce la importancia de los patrones históricos y tradiciones de las migraciones sur-norte, y al hecho de que éstas estén siendo modificadas por las nuevas condiciones sociales impuestas por un régimen de economía globalizada a nivel mundial (Fog Olwing y Sorensen, 2002:1).

Estos planteamientos de la perspectiva teórica transnacional resultan útiles para analizar la situación de las familias transnacionales en el caso que aquí nos ocupa. Por un lado, nos permiten considerar la importancia que tiene la naturaleza histórica de la migración internacional entre México-Estados Unidos, así como los cambios que se están dando en esta migración a partir de las nuevas modalidades de las condiciones asimétricas de poder entre los dos países y la cada vez más profunda dependencia económica de México con relación a la economía estadounidense, bajo el nuevo régimen de economía globalizada y que se concretiza con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá (Doran, 1996). Y, por otra parte, la perspectiva transnacional nos permite ampliar el conocimiento que se tiene acerca de las migraciones México-Estados Unidos, como movimientos de personas que buscan más y mejores oportunidades para ganarse la vida y que están vinculadas no sólo a decisiones de tipo individual, sino también de tipo grupal-familiar en las que las personas y las familias busca ampliar sus actividades laborales e ingresos en el país vecino del norte. Bajo este esquema, se espera que los emigrantes mexicanos continúen en contacto no sólo con sus familiares, como ha sido históricamente, sino también con sus comunidades de origen a través de organizaciones civiles e incluso de tipo gubernamental.

Son varios los estudios que dan cuenta sobre las diversas dimensiones que asume la transnacionalidad entre México y Estados Unidos. Entre estos están los que analizan las dimensiones económicas y sociales de las llamadas “comunidades transnacionales”, en los que se señala como la larga y sostenida tradición migratoria de trabajadores mexicanos al país del norte que ha contribuido, por un lado, a forjar la dinámica social, la economía y las pautas demográficas de comunidades mexicanas que se caracterizan por ser expulsoras de migrantes internacionales y, por otro, a crear asentamientos humanos en Estados Unidos que están cambiando la demografía y dinámica social de algunas comunidades tradicionalmente receptoras de inmigrantes mexicanos en ese país, e incluso de otras que sin tener tal tradición se han

convertido en lugares de atracción de nuevos flujos de migrantes mexicanos. *Grosso modo*, este tipo de comunidades incluyen en su población a personas de origen mexicano y estadounidense que frecuentemente, de manera directa o indirecta, están vinculados al fenómeno de la migración internacional entre los dos países y que en mucho replican las formas de vida y de consumo propias de los lugares de origen de los migrantes (Bacca *et al.*, 2000; Guarnizo, 2003).

Estas comunidades transnacionales se están viendo alimentadas también por nuevos flujos de migrantes mexicanos a Estados Unidos, que tienen su origen en los procesos de reestructuración de la economía mexicana bajo el TLCAN y que se facilitan por la cercanía geográfica y la existencia de extensas redes de paisanos en el país vecino. Al respecto, se mencionan las consecuencias no intencionales que sobre la migración México-Estados Unidos ha tenido el hecho de haber ignorado a ésta desde un principio en las nuevas relaciones económicas acordadas entre los dos países bajo el TLCAN (Davila Villers, 1996). De igual forma se menciona el fracaso del Tratado casi desde sus inicios para cumplir con las altas expectativas de desarrollo económico y especialmente de generación de empleos por parte de México en suficiente número y calidad para compensar el desempleo provocado por el desmantelamiento de fuentes de empleo anteriores a la firma del Tratado (Davila Villers, 1996; Delal Baer, 1996). Estos dos aspectos van a contribuir, entre otros muchos, a que la migración de mexicanos hacia el país vecino del norte haya aumentado y que también haya cambiado su composición social. Se van a observar nuevos grupos sociales de migrantes: un primer grupo corresponde a migrantes de origen rural que se han visto forzados a dejar sus comunidades de origen para ir a buscar empleo a Estados Unidos. Es especialmente el caso de los campesinos ejidatarios que se han visto desplazados de sus lugares tradicionales de trabajo con motivo de la desaparición del ejido por efecto del paquete de reformas económicas ligadas al TLCAN, que firmó el entonces presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari (Friedman, 1999). Un segundo grupo se refiere a los movimientos de trabajadores urbanos que se han visto forzados a buscar otras oportunidades de trabajo y ganarse la vida en otras ciudades mexicanas y en Estados Unidos, al verse desempleados en sus tradicionales lugares de trabajo con motivo de la desaparición de talleres artesanales y numerosas pequeñas y medianas industrias nacionales, frente a la feroz competencia que representan tanto la entrada de múltiples corporaciones transnacionales al país y la masiva importación de productos extranjeros a bajos precios a partir del TLCAN. Finalmente, también habría que mencionar a un contingente numéricamente menor pero no menos importante, de migraciones de profesionales independientes, técnicos y empresarios me-

xicanos que se están yendo a las ciudades fronterizas norteañas mexicanas y hacia Estados Unidos en busca de nuevas oportunidades de inversión y de hacer negocios a través de la prestación de diversos servicios dirigidos a satisfacer la demanda, especialmente de la población *hispana* en Estados Unidos, aprovechando las nuevas oportunidades de mercado abiertas por el TLCAN (Dávila y Villers, 1996).

Estos nuevos y diversos migrantes mexicanos hacia el norte han venido a reforzar la formación de comunidades transfronterizas en Estados Unidos, pero también en las comunidades mexicanas de origen al no implicar necesariamente un rompimiento definitivo con los lugares de origen de los migrantes. Lejos de ello, éstos se mantienen unidos a través de migraciones sucesivas de ida y vuelta de mexicanos y de estadounidenses de origen mexicano entre las dos naciones. Los habitantes de este tipo de comunidades reconstruyen costumbres y tradiciones forjando lazos simbólicos y prácticos entre los lugares de origen y destino de las migraciones, que se facilitan por un mayor y más variado intercambio humano y comercial entre ambos países (Guarnizo, 2003; Hirsch, 2003). Estas mismas prácticas también han venido a disminuir la distancia geográfica que media entre México y Estados Unidos, en tanto que la tecnología moderna reduce los costos de la comunicación internacional y la transportación internacional, aumentando las posibilidades de mantener comunicación continua entre familiares que viven en uno y otro país, y de viajar de manera más frecuente para visitarse.

Así, de manera conjunta, la migración internacional y los procesos económicos de la globalización han aumentado, por un lado, la dependencia económica de México con relación a la estadounidense, sin que se haya dado una generación de empleos en número y calidades suficientes para evitar que los mexicanos dependan cada vez más de tener que migrar al norte para ganarse la vida. Y, por otro, estos mismos procesos han venido a facilitar los encuentros e intercambios de personas, ideas, objetos e incluso de problemáticas sociales entre comunidades geográficamente alejadas la una de la otra, pero vinculadas social y culturalmente mediante los migrantes de ida y vuelta y sus prácticas. Esto ha venido a contribuir a la expansión, formación, consolidación y funcionalidad de extensas redes humanas transnacionales y, cada vez más, de redes de tipo comercial microempresariales entre localidades mexicanas y estadounidenses. Ambos tipos de redes frecuentemente se traslapan por estar formadas por personas vinculadas también por lazos afectivos, de sangre, por relaciones de compadrazgo, amigos y miembros no emparentados, pero paisanos de las comunidades de origen y que, mediante sus acciones, han tendido “puentes” humanos, económicos y sim-

bólicos que unen social y culturalmente a comunidades distantes en los dos países.

Los efectos económicos, sociales y culturales de este fenómeno, tanto en la sociedad mexicana como estadounidense, están siendo objetos de estudios por varios autores y desde diversas disciplinas que en su conjunto muestran las diferentes dimensiones que asume la transnacionalidad y algunos de sus efectos en los dos países. Un interesante ejemplo al respecto lo presenta el estudio de Federico Besserer (2003), quien señala que las comunidades transnacionales ofrecen un punto de observación privilegiado para entender la explotación económica, el cambio cultural y la emergencia de nuevas formas de ciudadanía. Asimismo, la magnitud de los efectos sociales asociados a la transnacionalidad puede ser detectable en el uso que hace este mismo autor de conceptos tales como: el de “sujetos diaspóricos” o *diasporic subjects* para referirse a los inmigrantes mexicanos establecidos en comunidades transnacionales en Estados Unidos, y usa la noción de “estado posnacional” para referirse al nuevo carácter que asume el Estado mexicano en su esfuerzo por gobernar sobre los mexicanos emigrados radicados en territorio estadounidense mediante una nueva política migratoria y estrategias de tipo político.

Finalmente, un efecto particularmente importante de la transnacionalidad es la formación cada vez más frecuente de las “familias transnacionales”. A este tipo de familias se les refiere como —traduciendo a Karraker (2008:73), quien a su vez cita a Bryceson y Vuorela (2002:3)— aquellas “familias que viven parte o la mayor parte del tiempo separadas unas de otras, aunque manteniéndose unidas y crean algo que puede apreciarse como una sensación de bienestar colectivo y de unidad, denominada ‘familismo’, aun a través de fronteras nacionales”.⁸ De modo que, a manera de identificarlas y no precisamente de definir las, podríamos decir que éstas son familias que están simultáneamente presentes en al menos dos países, a través de una red humana formada por parientes principalmente, quienes se comunican de manera regular por varios medios. El centro de gravedad de estas familias puede estar en Estados Unidos o en México, y se definen según las relaciones de dependencia económica y lazos afectivos de cada caso. Estas familias están formadas por personas relacionadas por lazos de sangre, adopción, afectivos, conyugales y compadrazgo que —de manera directa o bien indirecta— están vinculadas a la migración internacional entre los dos países; de

⁸ Cita original: “families that live some or most of the time separated from each other, yet hold together and create something that can be seen as a feeling of collective welfare and unity, namely ‘family hood,’ even across national border”. Bryceson, D. F. and U. Vuorela. “Transnational Families in the Twenty First Century”, en Bryceson, D. F. and U. Vuorela (editors). *The Transnational Family: New Frontiers and Global Networks*, pp. 3-30, 2002, Oxford, UK: Berg.

modo que sus miembros pueden ser migrantes, cónyuges, hijos, ahijados u otros parientes de migrantes. Otro aspecto de este tipo de familias es la inclusión de miembros no emparentados, como bien lo plantea Ma. Eugenia D'Aubeterre (2004) en su estudio sobre la reunificación familiar entre la población de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Esta autora utiliza el concepto de “formaciones domésticas transnacionales” por considerar que es...

[...] un término más abarcador que el de hogares para referir a un campo de intercambios y prestaciones que dan sustento a los procesos de reproducción cotidiana de hombres y mujeres de distintas generaciones que comparten una misma residencia, unidos o no por lazos de parentesco real o ficticio, o por vínculos derivados del paisanaje, en este caso, la adscripción de una misma comunidad transnacional y la reivindicación de un origen, real o imaginario. Aunque se sitúan en un particular espacio geográfico, estas formaciones están ancladas en las dinámicas económicas, culturales y políticas de dos sociedades dispares que son la estadounidense y la mexicanas (D' Aubeterre, 2004:7).

Otro componente de las familias transnacionales son los vínculos que existen entre sus miembros a través del envío y/o la recepción de remesas, y/o el intercambio de mercancías para el consumo familiar, y/o su comercialización en el otro país. La mayor de las veces, este tipo de familias forman parte de comunidades transnacionales localizadas tanto en México como en Estados Unidos, y es posible que sus miembros pasen de manera regular y alternada distintos intervalos de tiempo viviendo en uno y otro país. De tal suerte que, de manera frecuente, los miembros de las familias en el país de origen pueden continuar involucrados en las vidas de los parientes de sangre y parientes sociales (como padrinos, ahijados, etc.) que se encuentran viviendo en el país de destino y viceversa. Así, la migración internacional en las familias transnacionales es una forma de ganarse la vida y, en cierta forma, pasa a ser parte de los estilos de vida de estas familias por interrumpir, espaciar y abreviar los contactos físicos y simbólicos entre sus miembros, pero sin cortarlos de manera absoluta o definitiva. De aquí que autores como D' Aubeterre (2004) y Besserer (2003) prefieran utilizar el concepto de transmigrante para referirse al migrante internacional itinerante establecido en comunidades transnacionales. El concepto de transmigrante alude al hecho de que las personas, si bien cambian su lugar de residencia, dicho cambio no implica el abandono total de la residencia anterior en el lugar de origen de las personas por mantenerse en contacto físico y regular con esta última. Asimismo, los migrantes en las comunidades transnacionales reconstruyen y adaptan el entorno en sus lugares de destino a semejanza de sus costumbres

y tradiciones, en parte como resistencia a ser asimilados a las culturas locales de su nueva residencia. Aunque dicha resistencia no es necesariamente producto de una postura política de los individuos como tales, sino más bien como plantea Fog Olwig (2003), como una manera de seguir haciendo sus vidas replicando las costumbres y las maneras propias de sus lugares de origen.

Existen estudios que informan sobre la reconstrucción de costumbres y tradiciones mediante prácticas que llevan a cabo los migrantes, como en el caso de la reconstrucción social y simbólica de los lazos familiares entre los migrantes localizados en Estados Unidos, sin que ello implique una desarticulación total de las unidades familiares en México y de sus costumbres (Mummert, 2004). Asimismo, se tiene que las trasferencias e intercambios que se dan entre sus partes no se limitan a cuestiones tangibles, como objetos y remesas, ya que los intercambios se dan también en el plano de las ideas, los valores sociales, de lo cultural y de manera importante en las construcciones de las identidades (Besserer, 2003; Kearney, 2003) y los roles de género (Hirsh, 2004; D'Aubeterre, 2004).

Ahora bien, las familias transnacionales a diferencia de las transfronterizas no tienen una localización espacial única (la frontera); en cambio presentan especificidades regionales distintas tanto en el país del norte como en México dependiendo de varios factores, tales como: los lugares de origen y destino de las migraciones, los grupos étnicos mexicanos involucrados, la composición por sexo y edad de los migrantes, el estado civil y el tipo de actividad económica que realizan los migrantes tanto en el país de origen como en el de destino. También en términos comparativos, las familias transnacionales están sujetas a condiciones de mayor vulnerabilidad social que las familias transfronterizas. Esto es por localizarse en comunidades que no son adyacentes geográficamente una de la otra y si corresponde a marcos sociales y jurídicos que son distintos, e incluso pueden ser contradictorios entre sí en algunos aspectos y que pueden ser decisivos en la calidad de vida de las familias. Las familias transnacionales —si bien existen en forma de pares por estar una parte de ellas, por decirlo de algún modo, en México y otra parte en Estados Unidos— operan y están sujetas a condiciones sociales muy distintas según sea su localización en uno u otro país, y según el estatus migratorio y la ciudadanía de sus miembros, y lo que ello implica en términos de socialización y adaptación social a cada lugar. Finalmente, importa mencionar otros dos aspectos respecto al papel que el TLCAN está teniendo en la formación y/o consolidación de familias transnacionales. Primero, con la entrada en vigor del Tratado, de manera directa se dan nuevas oportunidades de intercambio comercial que operan en el nivel de pequeñas y medianas empresas de tipo familiar y que buscan aprovechar las oportu-

tunidades de nuevos mercados en los dos países. Este punto ha sido ilustrado en el estudio de Magdalena Barrios (2003) para el caso del mercado de abasto en la ciudad de Los Ángeles, en el que se resalta el papel que juegan las redes de parentesco y de paisanos en la circulación, tanto de personas como de productos entre los dos países y favoreciendo redes comerciales ligadas a redes familiares de tipo transnacional.

Segundo, el TLCAN también está contribuyendo de manera indirecta a la formación y consolidación de familias transnacionales mediante la creación de un ambiente social y cultural favorables hacia “lo transnacional”, en la vida de los mexicanos que viven alejados de las regiones fronterizas nortenas del país, especialmente entre las generaciones más jóvenes. Son incuestionables los efectos del TLCAN en las oportunidades de empleo en el país, principalmente en ciudades de tamaño intermedio, así como en los planes de estudio que están siendo modificados para adaptarlos a la formación del capital humano que se requiere para trabajar en la nueva economía local, bajo un esquema de economía globalizada. Sin embargo, a éstos habría que agregar otro tipo de efectos como el impacto en las maneras de pensar de los jóvenes en las nuevas generaciones acerca de su desarrollo personal y su percepción acerca de “lo americano”, el país del norte y, por consecuencia, lo “transnacional”. En una economía global, bajo el TLCAN, se promueve no sólo una orientación profesional de tipo más técnico en la oferta y selección de carreras profesionales, sino también el desarrollo de gustos y preferencias hacia mercancías, maneras de vestir, alimentos extranjeros, (principalmente estadounidenses, como resultado de un mayor acceso a estos productos), pero principalmente por las campañas publicitarias de mercado que promueven la formación de patrones de consumo entre los jóvenes primordialmente de clase media con esta nueva imagen social internacional, especialmente estadounidense. Al respecto, el estudio de Edward Simmen (1996) da cuenta de cómo en la historia moderna de México las invasiones desde Estados Unidos no sólo han sido armadas, sino también culturales. Y que si bien podría decirse que México siempre ha sido “terreno fértil” hacia lo estadounidense, esto se ha agudizado a partir de la firma del TLCAN. Como ejemplo, este autor señala la importancia que tiene el uso del idioma inglés, pero no sólo en áreas vinculadas al intercambio comercial nacional e internacional, sino también en la vida cotidiana de los mexicanos de las clases medias y altas. En palabras de este autor (1996:129):

México no sólo ha cambiado en muchas maneras y para muchos de sus ciudadanos ciertos aspectos de México han sido totalmente e irrevocablemente transformados. Y esa transformación no sólo ha sido drástica sino

dramática [...] Y la mayoría de lo que es nuevo y diferente tiene una actitud y un acento decididamente norteamericanos (Simmen, 1996:129).

En esta nueva economía mexicana globalizada se promueven imaginarios sociales y actitudes que son no sólo favorables a la adopción de una formación académica y capacitación laboral más a tono con “lo internacional”, sino también de una personalidad *ad hoc* a ello mediante procesos de socialización y educación de los niños y jóvenes de las clases medias y altas que los prepara para operar en el marco de una economía globalizada y, en correspondencia, con estilos de vida más internacionales. Finalmente y también como parte de este nuevo estilo de vida, se pueden observar actitudes más favorables de la migración hacia el norte (tanto hacia la frontera como al país vecino), como una nueva y en ocasiones la única opción de desarrollo personal y de ocupación para los jóvenes especialmente pobres, quienes enfrentan pocas y malas oportunidades de empleo sobre todo en las áreas rurales del país. Todo esto apoyado empíricamente por el efecto demostrativo de una práctica migratoria cada vez más recurrente y la retórica acerca del éxito en el envío de remesas por parte de los migrantes a sus comunidades y familias en México; esto es sin mencionar ni darle el mismo peso a los riesgos asociados a la migración y los costos psicológicos, sociales y personales de la misma. La combinación de estas dos fuentes de influencias sobre la población están tejiendo un ambiente social más tolerable y propicio a la adopción de estilos de vida más abiertos hacia lo “transnacional” y lo internacional en la sociedad mexicana que, al parecer, cada vez más busca y necesita ser parte de la globalización frente a los nuevos retos que le impone el desarrollo.

REFLEXIÓN FINAL: EL FUTURO DE LAS FAMILIAS TRANSFRONTERIZAS Y DE LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Si pensamos en el futuro de los sistemas de familias en México y Estados Unidos, podríamos casi estar seguros que las familias transfronterizas seguirán teniendo un lugar importante en ambos lados de la frontera, como lo han sido prácticamente desde la demarcación de la misma frontera entre estos dos países. En el caso de las familias transnacionales, podríamos pensar que de seguir con el actual modelo de desarrollo, el número de estas familias también irán en aumento por las razones expuestas anteriormente. Incluso, es de esperarse que estas familias sigan creciendo en número y complejidad, aunque llegarán a cambiar los términos del modelo de desarrollo bajo el TLCAN para México, lo cual no puede ser descartado conside-

rando la severa crisis económica que actualmente se da en Estados Unidos y su impacto sobre México. Dos aspectos de gran importancia por considerar en el futuro de las familias transnacionales son: primeramente, el peso de la inercia demográfica vinculada al crecimiento absoluto y relativo de la población de origen mexicano (legal e indocumentada) que actualmente reside en Estados Unidos. Y, segundo, el papel que pudiera tener el creciente número de personas de origen mexicano con nacionalidad estadounidense en México y con doble nacionalidad (mexicana y estadounidense), tanto en México como en Estados Unidos.

Por tratarse de una institución social tan importante como lo es la familia, habría que considerar el impacto que estos dos tipos de familias habrán de tener en cada uno de los dos países al paso de las generaciones, pero ya no sólo en términos cuantitativos sino principalmente cualitativos. La función principal de la familia en las sociedades modernas es la socialización temprana de los niños que son los futuros ciudadanos adultos de una sociedad. Asimismo, la familia sigue siendo el espacio social (aunque no es el único) en el que principalmente se sigue llevando a cabo la reproducción demográfica y social de los individuos. Si tomamos en consideración el peso social que estas funciones tienen y el que probablemente seguirán teniendo en los próximos años, todavía sería de esperarse que las familias transfronterizas y las familias transnacionales mexicoestadounidense contribuyan al cambio de mentalidades a través de las generaciones futuras respecto de cómo pensamos acerca de los que viven en “el otro lado” y/o en “el otro país” y, por consiguiente, acerca de cómo pensamos acerca de los de “este lado” y/o en “este país”. Es posible pensar en un acercamiento entre los pueblos de las dos naciones, sosteniendo puentes humanos y redes de relaciones que son no sólo comerciales sino afectivas y de entendimiento cultural, que en mucho rebase los acuerdos de cooperación económica y de relaciones diplomáticas establecidas entre los respectivos Estados-nación.

Una prueba de ello se dio en la lucha entablada por los jóvenes latinos, principalmente de origen mexicano, incluyendo estudiantes de secundaria y preparatorias, en contra de la propuesta estadounidense de elevar a la categoría de criminal a los migrantes indocumentados y de crear un nuevo programa de trabajadores migrantes temporales, sin incluir la amnistía a los casi 11 millones de inmigrantes indocumentados que viven en Estados Unidos y de los cuales aproximadamente la mitad son mexicanos. Otro ejemplo de ello es la lucha de los denominados Dreamers, encabezada por jóvenes de origen latino, ya sean nacidos en Estados Unidos o bien traídos cuando niños por sus padres inmigrantes. En estas luchas están de por medio, por un lado, el bienestar y el futuro de millones de personas que forman parte de familias transfronterizas y familias transnacionales; y, por otro, el

hecho de no querer reconocer que hay costos sociales asociados al goce de los beneficios económicos que por mucho tiempo trajo consigo la inmigración mexicana a favor de la población estadounidense ajena a las redes familiares transnacionales. Las iniciativas propuestas por el gobierno estadounidense han estado lejos de buscar una salida efectiva al harto complejo asunto de la migración indocumentada hacia Estados Unidos, pero en especial de mexicanos hacia ese país. Esto es al tiempo de no querer afectar de manera significativa los intereses de los empleadores estadounidenses en su búsqueda permanente de mano de obra barata a pesar de existir un acuerdo de cooperación e intercambio económico al firmar el TLCAN con México y Canadá. Programa, este último, que ahora está en riesgo de disolverse frente a las posturas unilaterales y negociaciones draconianas de la administración de Donald Trump hacia estos dos socios comerciales, pero en especial hacia México. Situación que demuestra que no sólo continúa habiendo una falta de voluntad política por parte del gobierno estadounidense de modificar los términos del Tratado a fin de contribuir al desarrollo económico de México, sino incluso busca perjudicarlo y, por lo mismo, no está dispuesto a ayudar a la búsqueda de una solución definitiva al problema añejo de la emigración mexicana hacia ese país.

No obstante lo anterior, la lucha de la población mexico-estadounidense y mexicana continúa porque están conscientes de que la transnacionalidad entre estos dos países es parte de su identidad nacional y de su devenir cotidiano en su lucha por la sobrevivencia para sacar adelante a sus familias, tanto en México como en Estados Unidos. En cambio, una respuesta positiva al reconocer esta nueva realidad que es difícil de ignorar por parte de México, la dio el Estado mexicano al poco tiempo de haberse firmado el TLCAN, al aceptar en 1998 la doble nacionalidad. Esto es a pesar de que ello representa ir en contra de una larga tradición diplomática proteccionista por parte de este país, la cual es producto del escepticismo generado por una historia de sucesivas invasiones extranjeras a lo largo de la historia de México. En términos sociales, la presencia y ampliación de redes familiares entre ambos países constituyen lazos difíciles de ignorar desde la óptica tanto de las familias mexicanas como estadounidenses de origen mexicano, independientemente del rumbo que tomen las relaciones económicas entre los dos países. Quiérase o no, las familias transfronterizas y las familias transnacionales forman ya parte integral de los sistemas de familias tanto de México como de Estados Unidos.

No obstante esto último, desafortunadamente continúa el estatus de alta vulnerabilidad que amenaza de manera constante a las familias transnacionales entre los dos países. Esto se ha puesto en evidencia en al menos dos situaciones lamentables recientemente. Por un lado, en la separación forzada

de algunos de los miembros de este tipo de familias como resultado de deportaciones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos durante las dos últimas administraciones presidenciales. Primero con el presidente Barack Obama, quien sistematizó la política de deportaciones masivas hasta alcanzar medio millón durante su administración y, más recientemente, con Donald Trump. Este último no sólo continúa con las deportaciones, sino incluso ha elevado el riesgo de violencia asociada a las mismas debido al tono xenofóbico y agresivo de su política exterior hacia México. Por otra parte, el miedo y la angustia que sufren los miembros de las familias transnacionales de ser deportados por la terminación en marzo del 2019 del programa DACA (Deferal Action for Childhood Arrivals) por parte del presidente Trump (López, 2018). Esto es sin ningún respecto a las promesas hechas por su antecesor (Obama) a los jóvenes que confiaron y se acogieron a dicho programa, al darles esperanzas de alcanzar un estatus migratorio permanente y legal a cambio de registrarse en dicho programa. Ahora, bajo la administración Trump, dichos jóvenes no sólo verán terminar la protección temporal que les confiere DACA de no ser deportados, sino que incluso los pone en un alto riesgo de deportación por estar en una base de datos, identificándolos a ellos e incluso a sus familiares. Aún más, Trump amenaza modificar la ley inmigratoria estadounidense, centrada tradicionalmente en el criterio de reunificación familiar, y sustituirlo por una distinta (WSJ, 12/13/2017), situación que si bien afectaría a todos los migrantes y sus familias, lo haría especialmente a las familias con migrantes Indocumentados, quienes —bajo tal posible nueva ley migratoria— perderían toda esperanza de regular su situación migratoria y, por lo mismo, de que desaparezca la alta vulnerabilidad legal, económica y social a la que actualmente están sujetos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña G., Beatriz (1980), “Transmigración Legal en la Frontera México-Estados Unidos”, en *Revista Mexicana de Sociología*, octubre-diciembre, vol. 50, núm. 4, pp. 277-322.
- Alegría, Tito (1989), “La ciudad y los procesos transfronterizos entre México y Estados Unidos”, *Frontera Norte*, vol. 1, núm. 2, pp. 53- 90.
- Bacca Zinn, Maxime y Barbara Wells (2000), “Diversity within Latino Families, New Lessons for Family Social Science”, en H. Demo, K.R. Allen y M.A. Fine (eds.), *Handbook of Family Diversity*, Oxford University Press, pp. 252-273
- Baer, M. Delal (1996), “The New Order and Disorder in U.S.- México Relations”, en Charles F. Foran and Alvin Paul Drischler (eds.), *A New North America, Cooperation and Enhanced Interdependence*, Praeger, pp. 3-28.

- Barndt, Deborah (1999), "Flexible' Women Workers in the Tomato Food Chain", en Deborah Barndt (ed.), *Women Working the NAFTA Food Chain, Women, Food and Globalization*, Second Story, pp. 62-80.
- Barros Magdalena (2003), "Pequeños empresarios en Los Ángeles, salvadoreños y mexicanos en los mercados de abasto", trabajo presentado en el "Coloquio Internacional, Movilidad y Construcción de los Territorios de la Multiculturalidad", Saltillo Coahuila, México, Universidad Autónoma de Coahuila, 31 de marzo-3 de abril, 2003 (material electrónico en CD).
- Besserer, Federico (2003), "Transnational Body Politics", trabajo presentado en el "Coloquio Internacional, Movilidad y Construcción de los Territorios de la Multiculturalidad", Saltillo Coahuila, Universidad Autónoma de Coahuila, México, 31 de marzo-3 de abril, 2003 (material electrónico en CD).
- D'Aubeterre Boznego, Ma. Eugenia (2004), "Aquí la vida es puro trabajar, venturas y desventuras de la reunificación en familias de transmigrantes poblanos en California", trabajo presentado en el "XXVI Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Familia y Tradición, Herencias Tangibles e Intangibles en Escenarios Cambiantes", Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán, 27-29 de octubre.
- De Cosio, Federico G. y Andres Boadella (1999), "Demographic Factors Affecting the U.S. – Mexico Border Health Status", en Martha Oehmke Loustaunau y Mary Sanchez-Bane (eds.), *Life, Death and In – Between on the U.S. – Mexico Border, Así es la vida*, Bergin & Garvey, pp. 1-22.
- Driscoll, Barbara (1996), "Migration Under NAFTA, an Inescapable Quandary", en David R. Dávila Villers (ed.), *NAFTA, the First Year, A View From Mexico*, University Press of America, pp. 153-166,
- Friedman Harriet (1999), "Remaking Traditions, How We Eat, What we Eat and the Changing Political Economy of Food", en Deborah Barndt (ed.), *Women Working the NAFTA Food Chain, women, food and globalization*, Second Story, pp. 35-59
- Fog Olwig, Karen and Ninna Nyberg Sorensen (2002), "Mobile Livelihoods, Making a Living in the World", en Ninna Nyberg Sorensen y Karen Fog Olwig (ed.), *Work and Migration, Life and Livelihoods in a Globalizing World*, Routledge, pp. 1-19.
- Fog Olwig, Karen and Ninna Nyberg Sorensen (2003), "'Transnational' Socio-cultural Systems and Ethnographic Research, views from an Extended Field Site", en *The International Migration Review*, vol. 37, núm. 3, fall, pp. 787-811.
- Guarnizo Luis E. (2003), "The Economics of Transnational Living", en *International Migration Review*, vol. 37, núm. 3, pp. 666-699.

- Ham Chande, Roberto y Raúl González Ramírez (2017), “Proceso y perspectiva de la población en la Frontera Mex-U.S.”, en Marie-Laure Coubes, Felipe J. Uribe Salas y Eunice D. Vargas Valle (coords.), *Problemas poblacionales emergentes en la Frontera Norte de México*, El Colegio de la Frontera Norte (en prensa).
- Herzog, Lawrence A. (1990), *Where North Meets South, Cities, Space, and Politics on the U.S.-Mexico Border*, Austin, University of Texas Press.
- Hirsch, Jennifer S. (2003), *A Courtship after Marriage, Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*, Los Ángeles, University of California Press.
- Kada Moalo y Kiy Richard (2004), *Why the Border Matters, Trans-Boundary Impacts and Solutions in the San Diego – Tijuana Border Region*, International Community Foundation.
- Kearney, Michael (2003), “Transnational Municipal Governance of Indigenous Mexican Communities”, trabajo presentado en el “Coloquio Internacional, Movilidad y Construcción de los Territorios de la Multiculturalidad”, Saltillo Coahuila, México, Universidad Autónoma de Coahuila, 31 de marzo-3 de abril, 2003 (material electrónico en CD).
- Lee, Gary R. (1982), *Family Structure and Interaction. A Comparative Analysis*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- López, Gustavo (2017), “Key Factors about Workforce Characteristics of Current DACA Recipients”, trabajo presentado en el “Seminario Internacional Los Dreamers ante un Escenario de Cambio Legislativo, inserción social, cultural y económica en México”, Tijuana, B.C., El Colegio de la Frontera Norte, 4 y 5 de diciembre.
- Martínez, Óscar (1994), *Border People, Life and Society in the U.S.-Mexico Borderlands*, 3a. edición, Tucson, The University of Arizona Press.
- Mummert, Gail (2004), “La reinención de los lazos familiares en contextos migratorios”, trabajo presentado en el “XXVI Coloquio de Antropología e Historia Regionales, Familia y Tradición, Herencias Tangibles e Intangibles en Escenarios Cambiantes”, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán, 27-29 de octubre.
- Ojeda, Norma y Roberto Ham Chande (1992), “Estudio de las interrelaciones demográficas en la Frontera de México con Estados Unidos”, en Alfredo Félix Buenrostro (ed.), *Fronteras en Iberoamerica ayer y hoy*, tomo II, México, Universidad Autónoma de Baja California, pp. 47-58.
- Ojeda, Norma y Roberto Ham Chande (1994), “Familias transfronterizas en Tijuana. Migración y trabajo internacional”, en Norma Ojeda y Silvia López, *Familias transfronterizas en Tijuana-San Diego. Dos estudios complementarios*, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 9-50.

- Ojeda, Norma y Roberto Ham Chande (2005), "Familias transfronterizas y familias trasnacionales, algunas reflexiones", en *Migraciones Internacionales*, vol. 3, núm. 2, julio - diciembre, pp. 167-174.
- Pastor Relano, Ana Ma. (2007), "On Border Identities, Transfronterizo Students in San Diego", en *Diskurs Kindheits- und Jugendforschung*, vol. 2, núm. 3, pp. 263-277.
- Pecord, Antonie y Paul de Guchteneire (2005), "Migración Sin Fronteras, una investigación sobre la libre circulación de personas", en *Migraciones Internacionales*, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre, pp. 137-166.
- Pineira, David (1985), *Historia de Tijuana. Semblanza General*, Tijuana, México, Universidad Autónoma de Baja California/XI Ayuntamiento de Tijuana.
- Rodríguez Nicholls, Mariángela (2003), "La fiesta patronal en un pueblo purépecha (Acachuen), identidad y rito de una comunidad transnacional", trabajo presentado en el "Coloquio Internacional, Movilidad y Construcción de los Territorios de la Multiculturalidad", Saltillo Coahuila, México, Universidad Autónoma de Coahuila, 31 de marzo-3 de abril (material electrónico en CD).
- Ruiz, Olivia (1992), "Visitando a la Matria, los cruces transfronterizos de la población estadounidense de origen mexicano", en *Frontera Norte*, vol. 4, num. 7, enero-junio, pp. 103-130.
- Santos Ramírez, Leopoldo (2004), *Matrimonios de anglos y mexicanos en la frontera*, México, El Colegio de Sonora.
- Simmen, Edward (1996), "Before and After NAFTA, Changes in Mexican Culture and Customs", en David R. Dávila Villers (ed.), *NAFTA, the First Year. A View from Mexico*, University Press of America, pp. 129-150.
- The Wall Street Journal* (2017), "GOP Targets Family Immigration", December 12, Página A3.
- Valenzuela, Manuel (2004), "Frontera y representaciones sociales. La figura del pocho como estereotipo del chicano", en *Aztlan A Journal of Chicano Studies*, vol. 29, núm. 1, Spring, pp. 125-133.
- Vila, Pablo (2000), *Crossing Borders, Reinforcing Borders*, Austin, The University of Texas Press,.
- Wilkes Karraker, Meg (2008), "Transnational Employment, Work-Family Linkages Across Borders", en Meg Wilkes, *Global Families, Families in the Twenty – First Century Series*, Pearson, pp. 73-102.